PROCESO 11001400305320190108500 BANCO CAJA SOCIAL S.A contra OSCAR ALEXANDER ESCOBAR ALARCÓN

Asesores Legales Gama (Abogado 5) <abogados@aslegama.com>

Jue 7/12/2023 3:57 PM

Para:Juzgado 53 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl53bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>;yulii.astrid17@gmail.com <yulii.astrid17@gmail.com>

1 archivos adjuntos (442 KB)

MEMORIAL APORTO PUBLICACION REMATE.pdf;

Señor
JUEZ 53 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

REF.: PROCESO EJECUTIVO PARA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL DEL BANCO CAJA SOCIAL S.A contra OSCAR ALEXANDER ESCOBAR ALARCON Y JULY ASTRID SIERRA PÉREZ.

Exp.: 11001400305320190108500

ASUNTO: SE APORTA PUBLICACIÓN DEL AVISO
DE REMATE Y CERTIFICADO DE LIBERTAD
Y TRADICIÓN.

F. HUGO MÁRQUEZ MONTOYA, en mi condición de apoderado judicial de la entidad demandante, al Señor Juez comedidamente manifiesto, que adjunto al presente, memorial del asunto de la referencia.

Me permito manifestar, que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 14 del artículo 78 del Código General del Proceso, el presente memorial se está copiando a la demandada JULY ASTRID SIERRA PÉREZ al correo yulii.astrid17@gmail.com, respecto del demandado OSCAR ALEXANDER ESCOBAR, no obra en el expediente información sobre su dirección electrónica

Señor Juez

F. HUGO MÁRQUEZ MONTOYA
C. C. No. 17.015.475 de Bogotá
T. P. No. 5.629 del C. S. de la J.

Señor
JUEZ 53 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
E. S. D.

JUZGADO 53 CIVIL MPAL

REF.: PROCESO EJECUTIVO PARA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL DEL BANCO CAJA SOCIAL S.A contra OSCAR ALEXANDER ESCOBAR ALARCON Y JULY ASTRID SIERRA PÉREZ.

Exp.: 11001400305320190108500

ASUNTO: SE APORTA PUBLICACIÓN DEL AVISO DE REMATE Y CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN

F. HUGO MÁRQUEZ MONTOYA, en mi condición de apoderado judicial de la entidad demandante en el asunto de la referencia, al Señor Juez comedidamente manifiesto, que de conformidad con el artículo 450 del C. G. P., aporto la publicación realizada en el diario LA REPÚBLICA, el domingo 26 de noviembre del 2023.

Igualmente, allego el certificado de libertad y tradición del inmueble hipotecado, expedido dentro del término estipulado en el art. 450 del C.G.P., que ha de ser rematado en el proceso de la referencia, en diligencia que se llevará a cabo el **13 DE DICIEMBRE DEL 2023 a las 10:00 a.m.**

Me permito manifestar, que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 14 del artículo 78 del Código General del Proceso, el presente memorial se está copiando a la demandada JULY ASTRID SIERRA PÉREZ al correo yulii.astrid17@gmail.com, respecto del demandado OSCAR ALEXANDER ESCOBAR, no obra en el expediente información sobre su dirección electrónica

Señor Juez,

F. HUGO MÁRQUEZ MONTOYA
C. C. No. 17.015.475 de Bogotá
T. P. No. 5.629 del C. S. de la J.

Calle 30 A No. 6 - 22 Oficina 402, Bogotá, D.C.
Teléfono 8418830
Correo electrónico: abogados@calegama.com

Powered by CamScanner

Emplazamientos de quienes deben ser notificados personalmente. Artículo 108 Código General del Proceso C.G.P.

No. Recibo/Publicación: 003_VEF_7503-12-1
Nombre de la persona citada: "ORDENA EMPLAZAR DE ACUERDO AL ARTÍCULO 108 CGP, A LOS SIGUIENTES ACREEDORES PARA QUE HAGAN VALER SUS CRÉDITOS EN LA LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL : 1. BANCO CAJA SOCIAL DE LA CIUDADA DE VILLAVICENCIO - META CARRERA 31 # 37-68 CENTRO (CRÉDITO HIPOTECARIO) NÚMERO 0505200030010 CON FECHA DE DESEMBOLSO 06-3-2020. 2. CONJUNTO RESIDENCIAL OCARRO HACIENDA ROSA BLANCA, DIAGONAL 8 SUR Nro. 39a. 138, NIT 901.324.483, E-mail: ocarroadmon@gmail.com (administración del apartamento 202 torre 4), UBICADO EN VILLAVICENCIO - META"
Naturaleza del proceso: LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL
Parte demandante: EDILMA JOHANA BEDOYA CORRALES con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.122.122.028 expedida en ACACIAS - META
Parte demandada: JHON FREDY PARDO GRAJALES con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 86.073.134 de VILLAVICENCIO - META
Juzgado: JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO - META. Ubicado en la Carrera 29 No. 33 B-79 Torre B Oficina 212 Tel. 6621126
No. Radicación expediente: "500013110004 2020 00124 00 AUTO QUE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE 2023 Y CONFIRMADO EL DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023). 16 DICIEMBRE 2020 Prosígase el trámite de la Liquidación de la Sociedad Patrimonial y notifíquese la providencia personalmente al señor JHON FREDY PARDO GRAJALES y corrasele traslado de la demanda y sus anexos. Los Acreedores de la Sociedad Patrimonial deben concurrir a este Despacho para que hagan valer sus créditos, especialmente para que se hagan presentes en la facción de inventarios y avalúos de los bienes sociales."

No. Recibo/Publicación: 003_VEF_7506-1-1
Nombre de la persona citada: A LAS DEMAS PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS
Naturaleza del proceso: PROCESO DE PERTENENCIA
Parte demandante: AQUILINA ORJUELA PAEZ CC.No.23.485.968 // DORIS DELGADO DELGADO CC.No.40.051.095
Parte demandada: MARIA DE JESUS IBAÑEZ DE RAMIREZ Y DEMAS PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS
Juzgado: JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE OTANCHE- BOYACA
No. Radicación expediente: 2023-00103 PROVIDENCIA PARA NOTIFICAR 09 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AUTO DE ADMISION

No. Recibo/Publicación: 002_VEF_12373-1-1
Nombre de la persona citada: PERSONAS INDETERMINADAS - JORGE LUIS SARMIENTO GUTIERREZ
Cédula y/o Nit. del citado: CC#8572948
Naturaleza del proceso: VERBAL SUMARIO - PROCESO REIVINDICATORIO
Parte demandante: KELYS YOJANA CARRANZA NIEBLES CC#1041892932
Parte demandada: JORGE LUIS SARMIENTO GUTIERREZ CC#8572948
Juzgado: Juzgado Promiscuo Municipal de Ponedera Atlántico. j01prmpalponedera@cendoj.ramajudicial.gov.co
No. Radicación expediente: 08560408900120230020600 Octubre 9 de 2023

No. Recibo/Publicación: 002_VEF_12385-2-1
Nombre de la persona citada: SE EMPLAZA A ANA MARIA LARA QUINTERO
Naturaleza del proceso: VERBAL-REIVINDICATORIO
Parte demandante: ALBA MARIA GOMEZ GOMEZ ROSA FLOR GOMEZ GOMEZ ELSA GLORIA GOMEZ GOMEZ RODRIGO GOMEZ GOMEZ
Parte demandada: ANA MARIA LARA QUINTERO
Juzgado: JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE CHOCONTA-CUNDINAMARCA CARRERA 5 Nº 5-73 PISO 3 TELEFAX: 8562409 Email: jccchoconta@cendoj.ramajudicial.gov.co
No. Radicación expediente: 2023-0024-00 AUTO ADMISORIO: 27 de Junio del 2023

No. Recibo/Publicación: 003_VEF_7501-25-1
Nombre de la persona citada: JHON JAIRO GRISALES MUÑOZ C.C. No. 16.775.220
Naturaleza del proceso: VERBAL DE RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO
Parte demandante: ALFONSO EDUARDO CASTILLO
Parte demandada: JHON JAIRO GRISALES MUÑOZ
Juzgado: TREINTA CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI (VALLE) Correo: j30cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
No. Radicación expediente: 76001 4003030 2022 00724 00 OBJETO: RECIBIR NOTIFICACIÓN DEL AUTO No. 3777 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2022, QUE ADMITE LA DEMANDA Y AUTO No.2807 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2023, QUE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO.

No. Recibo/Publicación: 010_VEF_2598-5-1
Nombre de la persona citada: JORGE ENRIQUE VALERO HUERTAS C.C. 80.220.739
Naturaleza del proceso: DEMANDA DECLARATIVA DE MAYOR CUANTIA POR RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL (Art. 108 del C.G.P)
Parte demandante: WEIMAR ALEXANDER GOMEZ ARDILA C.C. 80.239.287 de Bogotá
Parte demandada: JORGE ENRIQUE VALERO HUERTAS C.C. 80.220.739
Juzgado: JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE TULUA VALLE
No. Radicación expediente: 2021-00095

No. Recibo/Publicación: 002_VEF_12386-1-1
Nombre de la persona citada: HUGO PASCUAL RODRIGUEZ ALFONSO C.C. No. 79302340 STEPHANIE ANDREA RODRIGUEZ MARULANDA
Naturaleza del proceso: Sucesión intestada
Parte demandante: LEONOR RODRIGUEZ ALFONSO -ARACELY RODRIGUEZ ALFONSO Y OTROS.
Parte demandada: Sucesión de PASCUAL RODRIGUEZ GONZALEZ
Juzgado: JUZGADO 11 DEL CIRCUITO DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.
No. Radicación expediente: No 2022-01036-00 AUTO ORDENA -27 de octubre de 2023.- MANDAMIENTO DE PAGO

No. Recibo/Publicación: 002_VEF_12386-2-1
Nombre de la persona citada: Todas las personas que se crean con derecho a intervenir en el trámite de la sucesión simple intestada de PASCUAL RODRIGUEZ GONZALEZ-ARTS. 108 Y490 del C.G.P.
Naturaleza del proceso: SUCESION INTESTADA
Parte demandante: LEONOR RODRIGUEZ ALFONSO y otros.
Parte demandada: SUCESION DE PASCUAL RODRIGUEZ GONZALEZ
Juzgado: JUZGADO 11 DEL CIRCUITO DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.
No. Radicación expediente: 2022-01036. AUTO ORDENA -27 DE OCTUBRE DEL 2023.- //MANDAMIENTO DE PAGO/

LA PUBLICACIÓN DEL CONTENIDO DEL EMPLAZAMIENTO PERMANECERÁ EN WWW.LAREPUBLICA.CO/EDICTOS-LR DURANTE EL TÉRMINO DEL EMPLAZAMIENTO

REMATES (Artículo 450 Código General del Proceso C.G.P.)

No. Recibo/Publicación: 002_REP_88-1-1
Parte demandante: MARIO CADENA PIÑEROS C.C.19267880
Parte demandada: ELIZABETH CADENA PIÑEROS C.C.41310092 URIEL CASTAÑEDA (E.P.D.)
Fecha y hora apertura licitación: 6 DE DICIEMBRE DE 2023 HORA 10:00 A.M.
Bienes materia de remate valor avaluo: EDIFICIO DE 4 PISOS, TOTAL CONSTRUIDO 364 METROS CUADRADOS, CONSTA DE 3 (TRES) APARTAMENTOS TOTALMENTE INDEPENDIENTES, UNO POR PISO DE 91.5 METROS CUADRADOS CADA UNO, Y EN EL PRIMER PISO CON 6 PARQUEADEROS O BODEGA. MATRICULA INMOBILIARIA 50S-683330 CALLE 24 SUR No.68 H 38 BOGOTA D.C. VALOR AVALUO: $1.020.491.167,21
Valor base licitación: 70 % $ 714.343.817,04
Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. 11001310302920130023200 DIVISORIO
Porcentaje a consignar para hacer la postura: 40 % $408.196.466,88
Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: GRUPO INTEGRAL JURIDICO F&M S.A.S NIT 9011423059 MIGUEL ANGEL FLOREZ BASTO C.C. 80157971 CARRERA 16 N.79-76 BOGOTA CEL. 3193654348 - 3115359318

No. Recibo/Publicación: 002_VEF_12339-1-1
Parte demandante: PROFESIONAL ADVISORS S.A.S. Y OTRO
Parte demandada: PLANEACIÓN FINANCIERA INTEGRAL S.A. Y OTROS
Fecha y hora apertura licitación: 5 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 10:30 A.M.
Bienes materia de remate valor avaluo: EL 12.5% DEL DERECHO DE DOMINIO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 50N 198721 DE LA OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ D.C. -ZONA NORTE-, UBICADO EN LA CARRERA 53C No. 128A-41 DE BOGOTÁ D.C. AVALÚO DE LA CUOTA PARTE 12.5% EQUIVALENTE A $59.220.000 M/CTE
Valor base licitación: 70%, EQUIVALENTE A $41.454.00 M/CTE
Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS BOGOTÁ D.C. 11001310300920150065200 EJECUTIVO SINGULAR
Porcentaje a consignar para hacer la postura: 40%, EQUIVALENTE A $23.688.000 M/CTE
Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: TRANSLUGON LTDA CARRERA 10 No. 14-56 OFICINA 308, BOGOTÁ D.C. 3102526737 LINK PARA ACCEDER A LA AUDIENCIA LINK DE DILIGENCIA: https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%-2F_%23%2Fl%2Fmeet up join%2F19%3Ameeting_M2MwYz-QzZDktOWVmMy00YjczLThkYWEtNzRmZj M1ZTdjMzFk%40thread. v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a %2522622cba98-80f8-41f3-8df5- 8eb99901598b%2522%-252c%25220id%2522%253a%25222f2bfe6b-79a3-4e71-b2b1-84c3f406f0fe%2522%257d%26anon%3Dtrue&type=meetup join&deeplinkId=da5cfbc2-38eb-47a5-8de5- 83bff333e31c&directDl=-true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressP rompt=true PÁGINA DEL JUZGADO: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de bogota/77 CUENTA BANCARIA PARA RECIBIR POSTURAS Y OFERTAS CUENTA DE DEPÓSITOS JUDICIALES No. 110012031800 DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PARA LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. INDICACIONES GENERALES LAS OFERTAS ÚNICAMENTE SERÁN RECIBIDAS EN EL CORREO audienciasj01ejeccbta@cendoj.ramajudicial.gov.co LAS OFERTAS VIRTUALES SE DEBERÁN PRESENTAR EN ARCHIVO PDF -ASUNTO "OFERTA"- CON CLAVE PERSONAL. LA AUDIENCIA SE LLEVARÁ A CABO BAJO LOS PARÁMETROS FIJADOS EN EL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO (LEY 1564 DE 2012)

No. Recibo/Publicación: 002_VEF_12345-1-1
Parte demandante: TOBIAS CORTES RODRIGUEZ
Parte demandada: HELICENIA CORTES RODRIGUEZ, HENRY TOBIAS CORTES RODRIGUEZ, HERNANDO CORTES RODRIGUEZ, DANILO CORTES RODRIGUEZ, BLAS CORTES RODRIGUEZ, FREDY CORTES RODRIGUEZ
Fecha y hora apertura licitación: 12 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 8: 30 a.m.
Bienes materia de remate valor avaluo: INMUEBLE UNA CASA LOTE, MATRICULA INMOBILIARIA N.° 070-20623 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE TUNJA, NUMERO PREDIAL 010000340005000 UBICADO EN LA CALLE 12 N.° 10-61-65 DEL PERIMETRO URBANO DE VILLA DE LEYVA BOYACA- ANTIGUA POSADA DON BLAS, ACTUAL HOTEL LAURELES DE VILLA VALOR AVALUO: $ 2.080.000.000
Valor base licitación: POSTURA MINIMA ADMISIBLE $2.080.000.000
Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA Correa: j01cctotun@cendoj.ramajudicial.gov.co EXPEDIENTE: N.° 15001-3153-001-2022-00142-00 PROCESO DIVISORIO DE VENTA DEL BIEN COMUN AD-VALOREM
Porcentaje a consignar para hacer la postura: CONSIGNACION MINIMA PARA HACER LA POSTURA 40% DEL AVALUO $ 832.000.000
Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: GRUPO PROSPERAR ABB SAS- designado para tal fin FREDY HUMBERTO BAUTISTA MENDOZA CEL: 3176795580- 3105706895, DIRECCION CALLE 25 N°. 10-80 DE TUNJA, CORREO: grupoprosperar.sas@gmail.com

---

No. Recibo/Publicación: 002_VEF_12363-2-1
Parte demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A.
Parte demandada: JOSE ROBERTO BAEZ CENDALES
Fecha y hora apertura licitación: 20 / MARZO / 2024, 9:00 A.M
Bienes materia de remate valor avaluo: 051-118626 Carrera 9 E 36-59/89 CASA 112 Conj.Res. Terragrande 4, Etapa 3. SOACHA avalúo $120.165.000
Valor base licitación: 70% ($84.115.500)
Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA 2022-00396 EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL
Porcentaje a consignar para hacer la postura: 40% ($48.066.000)
Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: SERVICIOS JURIDICOS MYM SAS SERVICIOSJURIDICOSMYMSAS@GMAIL.COM, 3002124483 / CARRERA 3 No 30-130 BLOQUE 7 APTO 301, SOACHA INFORMACION ADICIONAL. 1. La diligencia se adelantará en audiencia virtual, a través del link que estará publicado en el micrositio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial (Remates 2023) por plataforma de comunicación LIFESIZE, 2. Radicación Posturas Virtual única y exclusivamente, al correo electrónico rematesj02cmsoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co: i. Oferta suscrita con una clave personal que suministrará al momento de la diligencia. ii. Copia del documento de identidad. iii. Copia del comprobante de depósito para hacer la postura 3. Consulta del proceso: link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-civil-municipal-desoacha/123.

No. Recibo/Publicación: 002_VEF_12365-1-1
Parte demandante: BANCOLOMBIA S.A
Parte demandada: SAMUEL ANTONIO GALVIS ARENAS CLAUDIA MARCELA GALLEGO ARENAS
Fecha y hora apertura licitación: 30 DE NOVIEMBRE 2023 9:00 AM
Bienes materia de remate valor avaluo: Un apartamento ubicado en carrera 3C # 32A-12 conjunto residencial Nº 1 Puerta del Sol Bloque E - apartamento Nº E-101, con un área aproximada de 47,72 metros cuadrados, el cual consta de sala, comedor, cocina, estudio, dos habitaciones, baño social y zona de ropas. CALDAS - MANIZALES MATRICULA Nº: 100-198218 AVALUO DEL BIEN: $141.394.360
Valor base licitación: $141.394.360
Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES. PROCESO: EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA CON GARANTIA REAL. RADICADO: 17001400301120210003900
Porcentaje a consignar para hacer la postura: 70% DEL AVALUO DEL BIEN
Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: CESAR AUGUSTO CASTILLO CORREA, Correo Electrónico: tillo4444@gmail.com Celular: 3167207719 LINK DE INGRESO A LA DILIGENCIA DE REMATE: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NGIzYjhjYzYtYWI2ZC00Z-DczLTkzMmMtZTU1ZTlyYzdjYzM3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%227c1d7fb9-9356-4e68-8edb-b68f18771f08%22%7d Se informa a los interesados en participar en la subasta, que la consignación para hacer postura se procurará hacerla en efectivo con el fin de allegar el título el día de la diligencia, quien pretenda consignar en cheque debe hacerlo con antelación a la diligencia de remate con el fin de que el titulo sea remitido a tiempo por el banco Agrario, consignación que deberá efectuarse en la cuenta de depósitos judiciales Nro 170012041800 Los interesados podrán formular sus posturas dentro de los 5 días anteriores al remate o dentro de la hora siguiente establecida para la diligencia. En ambos casos, deberán presentar sus ofertas mediante un mensaje de datos dirigido exclusivamente al email del juzgado, j02ejecmma@cendoj.ramajudicial.gov.co, estableciendo como asunto las palabras OFERTA REMATE seguidas del radicado del proceso. Ejemplo. OFERTA REMATE x-20xx-1xx, dicho archivo deberá ser guardado con contraseña (ver instructivo para asignar clave a documento, el cual deberá consultarse en la página de la Rama judicial en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/documents/12166575/46229732/Instructivo+Archivo+Protegido+Word.pdf/652eed62-67a6-4ff3-9abd-3da0a7095dbd adjuntando el email que lleve su postura, los documentos que acrediten el depósito del 40% del avalúo del bien. Igualmente, y a su elección, considerando las circunstancias que para esa fecha se presenten en torno al acceso a las sedes judiciales, podrán formular también sus ofertas de manera física en sobre sellado, tal como se estipula en el Artículo 14 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de septiembre de 2020, con el fin de garantizar la confidencialidad de la oferta en los términos de los artículos 450 y siguientes del Código General del Proceso. Junto con la postura deben enviar los documentos que acrediten el depósito del 40% del avalúo del bien, para adquirir en este caso el bien objeto de remate por el que pretenda postularse y el depósito previsto en el Art. 451 del Código General del Proceso (consignación para hacer postura). De optarse por esta segunda vía opcional, las ofertas se recibirán en el Palacio de Justicia Fanny González Franco. Para ese efecto, en la portería el oferente deberá anunciar su llegada a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Manizales, para que un servidor judicial de esta dependencia baje hasta allá y le reciba el sobre sellado. Para los efectos indicados en el Art. 450 del Código General del Proceso, este aviso se publicará por una sola vez, con antelación no inferior a 10 días, en uno de los periódicos de más amplia circulación en la ciudad, el DIA DOMINGO Se les recuerda que el link de ingreso a la Diligencia de Remate virtual lo encontrará en la parte inicial del aviso de remate identificado con LINK DE INGRESO A LA DILIGENCIA DE REMATE, para lo cual, se utilizará el aplicativo MICROSOFT TEAMS al que deberán acceder todos los interesados desde la plataforma digital de su elección (computador, celular, Tablet, etc.). Solo cuando haya transcurrido una hora desde el inicio de la diligencia, se procederá a compartir con los asistentes a la reunión virtual, la visualización de la pantalla del computador del Juzgado para hacer apertura de manera pública y transparente, por primera vez, de los correos electrónicos contentivos de las respectivas ofertas, y/o de los sobres cerrados que hubieren sido allegados físicamente para así establecer las ofertas que reúnan los requisitos de ley y adjudicarse el bien al mejor postor. Se advierte a los interesados a participar en la presente diligencia que, deberán previo al remate realizar la verificación del estado financiero del bien que se va a rematar, esto es, gravámenes prendarios e hipotecarios, pago de impuestos, servicios públicos, las cuotas de administración, gastos de parqueo o depósitos y demás situaciones financieras que comprometan al bien.

No. Recibo/Publicación: 003_VEF_7504-2-1
Parte demandante: RUDDY ALEXANDRA ALARCÓN GARCÍA . C.C. No. 1.069.747.640 de Fusagasugá
Parte demandada: MARTHA MILENA ELIZALDE GÓMEZ, C.C. No. 40.446.340 de Granada. WILLIAN FABIAN CASTILLO CAMACHO, C.C. No. 17.341.978 de Villavicencio
Fecha y hora apertura licitación: DICIEMBRE 7 DE 2023 A LAS 9:00 AM
Bienes materia de remate valor avaluo: Lote número diez (10), que hizo parte de uno de mayor extensión, denominado Villa Silvia, ubicado dentro de la zona urbana del Municipio de Silvania, con cabida superficiaria dentro de cuatro mil ciento noventa y ocho metros cuadrados con cincuenta centímetros (4198.50 M2); este lote número diez (10), tiene un extensión superficiaria de cuarenta y dos metros cuadrados (42 M2) y se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, del punto número uno (1), al punto número dos (2) en línea recta, en dirección occidente oriente en longitud de diez metros con cincuenta centímetros (10.50 Mts.), linda con el lote número nueve (9) objeto de la subdivisión. Por el oriente, del punto número dos (2) al número tres (3) en línea recta, en dirección norte sur, en longitud de cuatro metros (4 Mts.), linda con vía peatonal. Por el Sur, del punto número tres (3) al punto número cuatro (4) en línea recta, en dirección oriente occidente, en longitud de diez metros con cincuenta centímetros (10.50 Mts.), linda con el lote número once (11) objeto de la presente subdivisión; y por el Occidente, del punto número cuatro (4) al punto número uno (1) en línea recta, en dirección sur norte, en longitud de cuatro metros (4 Mts.), linda con predios que es o fue de propiedad de Jorge Díaz, punto de partida y encierra. Folio de Matrícula Inmobiliaria No. No. 157 – 137010 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Fusagasugá. AVALUADO EN LA SUMA DE $ 78.916.975,00.
Valor base licitación: 70%. Equivalente a $ 55.241.882,50
Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ. RADICADO 252904003002-2019-00109-00. EJECUTIVO HIPOTECARIO.
Porcentaje a consignar para hacer la postura: 40% EQUIVALENTE A $31.566.790. De acuerdo con el protocolo establecido para estas actuaciones, las personas interesadas en participar en el remate deberán remitir su postura en formato PDF (encriptado) a la dirección electrónica rematesj02cmpalfusa@cendoj.ramajudicial.gov.co, con el asunto "postura remate 2019-00109-00"informando la dirección electrónica a la que se suministrará por el despacho el link mediante el cual podrán acceder y participar en la subasta. Con el mensaje deberá allegarse, además de la oferta suscrita por el interesdado, la clave que permita el acceso al archivo PDF (encriptado) que contiene la oferta presentada y el depósito para hacer pstura previsto en el art. 451 del C.G.P., cuando fuere necesario.
Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: LIBIA LIBETH BARRERA BLANCO. CALLE 22 No. 8 - 39, Conjunto Residencial Siboney de Fusagasugá. Celular 314-4638010.

No. Recibo/Publicación: 003_VEF_7504-3-1
Parte demandante: FAUSTINO MARENTES SANCHEZ
Parte demandada: CONSTRUCTORA EL PLACER
Fecha y hora apertura licitación: 05 de diciembre del 2023 HORA: 10:00 a. m.
Bienes materia de remate valor avaluo: Bien inmueble ubicado en la zona rural del municipio de Fusagasuga, de acuerdo a la división política, del municipio y la ordenación dada a traves del POT, este bien se encuentra localizado en la vereda EL PLACER, sus linderos son: POR EL NORTE: Colinda con Recreacional Las Marticas, partiendo del punto 1 al punto 2 longitud de doscientos setenta y seis metros (276 m), del punto 2 al punto 3 longitud de sesenta y ocho puntos sesenta metros (68.60 m). POR EL ORIENTE: Colinda con carretera del punto 3 al punto 4 longitud de cinco metros (5.00 m), continua al sur con predio de Villa Concha, del punto 4 al punto 5 longitud de ciento noventa y siete punto cuarenta metros (197.40 m), continua al oriente del punto 5 al punto 6 longitud de ochenta y seis punto ochenta metros (86.80 m), continua al sur con predio El Salitre, del punto 6 al punto 7 longitud de ciento setenta y dos punto cincuenta metros (172.50 m), continua al oriente del punto 7 al punto 8 longitud de doscientos setenta y cuatro metros (274.00 m), continua al sur con predio La Planada, del punto 8 al punto 9 longitud de doscientos cuarenta y tres punto veinte metros (243.20 m), del punto 9 al punto10 longitud de sesenta y tres punto ochenta metros (63.80 m). POR EL SUR: Colinda en dirección occidente con el Rio Guavio, del punto 10 al punto 11 longitud de trescientos noventa y cinco metros (395.00 m), del punto11 al punto12 longitud de doscientos ochenta y ocho punto cincuenta metros (288.50 m), continua al norte con el Rio Guavio, del punto 12 al punto13 longitud de doscientos veintiuno punto setenta metros (221.70 m), del punto13 al punto14 longitud de doscientos dieciséis punto cincuenta metros (216.50 m), continua con Finca La Rivereña del punto14 al punto15 longitud de treinta y nueve punto ochenta metros (39.80 m). POR EL OCCIDENTE: Colinda con Finca La Rivereña del punto15 al punto16 longitud de ciento treinta y cuatro punto veinte metros (134.20 m), continua al oriente con Club Vacacional El Paraíso punto 16 al punto17 longitud de ciento veintiuno punto ochenta metros (121.80 m) continua al norte del punto17 al punto18 longitud de setenta y cinco punto treinta (75.30m), del punto18 al punto 19 longitud de diez punto cincuenta metros (10.50 m), del punto 19 al punto 20 longitud de sesenta y dos punto cuarenta metros (62.40 m), del punto 20 al punto1 longitud de ochenta metros (80.00 m), finaliza y cierra. MATRICULA INMOBILIARIA:157-130306 otorgada por la Oficina de Instrumentos Públicos de Fusagasugá. CEDULA CATRASTAL: 25290000100000140107000000000. VALOR AVALÚO: MIL OCHOCIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($1.807.370.635)
Valor base licitación: 70% EQUIVALENTE A $1.265.159.444,5
Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO/ FUSAGASUGA, 2016-00272, EJECUTIVO HIPOTECARIO
Porcentaje a consignar para hacer la postura: 40% EQUIVALENTE A $ 722.948.254. Adviértase que para la celebración de la audiencia deben estar presentes los postores que hubieren hecho ofertas, además que los comprobantes de consignación del depósito judicial y la oferta deben remitirse de forma digital, legible y debidamente suscrita al correo electrónico j01cctofusa@cendoj.ramajudicial.gov.co , la clave que se asigne al archivo contentivo de la oferta debe ser suministrada por el oferente únicamente al personal del despacho, en el desarrollo de la audiencia virtual.
Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: ADMINISTRACIONES JUDICIALES LTDA. REPRESENTANTE LEGAL : Argenida Isabel Pacheco Cantero DIRECCION: CARRERA 8 16 21 PISO 3 OF 305, BOGOTA, D.C.

No. Recibo/Publicación: 003_VEF_7504-4-1
Parte demandante: YANIRA BAHAMON SAAVEDRA
Parte demandada: MARIELA ALVIRA ALVIRA Y OSCAR HERNAN BELTRAN GOMEZ
Fecha y hora apertura licitación: 13 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 10:00 A.M.
Bienes materia de remate valor avaluo: CASA - LOTE de terreno denominado Bella Vista ubicado en la Calle 7 No. 4-75 Este y con nomenclatura nueva Calle 6 No. 4ª este B. en el Barrio Pekín de Fusagasugá, con un área de 249,60 M2 y alinderado así: POR EL NORTE: con lotes de Carmen Rosa Mayorga y Evangelista Rodríguez, POR EL SUR: con lotes de Víctor Niño y Custodia Sánchez, POR EL ORIENTE: con un callejón público; POR EL OCCIDENTE: con la Calle Séptima del Barrio mencionado de Fusagasugá y encierra. Este predio se encuentra registrado al folio de Matrícula Inmobiliaria No. 157-19884 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá. Cédula Catastral No. 010001910005000 (AL DEMANDADO OSCAR HERNAN BELTRAN GOMEZ LE CORRESPONDE UNA OCTAVA (1/8) PARTE DE LA EXTENSION TOTAL DEL BIEN INMUEBLE, el cual se va a rematar. (Avalúo catastral del inmueble es de $197.286.000,oo para lo cual al demandado OSCAR le corresponde una octava parte del predio, siendo así el valor $24.660.750,oo, al cual se le hace el incremento del 50% resultando el total avaluo comercial en $36.991.125,oo). AVALUO COMERCIAL ES : $.36.991.125,oo.
Valor base licitación: 70% EQUIVALENTE A $25.893.787,50"
Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE FUSAGASUGA, RADICADO No. 252904003-003-2019-00814-00, PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA
Porcentaje a consignar para hacer la postura: 40% EQUIVALENTE A $14.796.450,oo La diligencia de remate se adelantará de forma virtual a través de la plataforma de Microsoft Teams, de conformidad con el protocolo establecido para esta clase de actuaciones, las personas interesadas en participar en el remate deberán presentar postura digital dentro de los cinco (05) dias anteriores al remate o dentro de la hora siguiente a la apertura de la audiencia. Para tal efecto la postura debera remitirse unica y exclusivamente al correo electrónico rematesj03cmpalfusa@cendoj.ramajudicial.gov.co, en el cual se recepcionara la oferta digital, identificado como asunto del correo electronico ""POSTURA DE REMATE 2019-00814-00"" que será contentiva de; 1) el valor por el cual se hace la postura, 2) copia del documento de identidad o NIT y 3) Copia del comprobante del deposito judicial, siguiendo los lineamientos del articulo 451 s.s. del Codigo General del Proceso. Salvo que se trate de postor por cuenta de su credito. Las posturas remitidas a un correo distinto al indicado se entenderán como no presentada. Ahora, para salvaguardar la reserva y seguridad, de conformidad con el articulo 452 del Codigo General del Proceso, la postura eletronica y todos sus anexos, deberan constar en un solo archivo en formato PDF protegido con contraseña personal, que solo debe conocer el ofertante, y que se suministrara solamente en el desarrollo de la audiencia virtual cuando le sea indicado. Esta clave NO debera ser comunicada con anterioridad, a ningun correo institucional. Es responsabilidad del ofertante la proteccion del archivo a suministrar. Es indispensable la participacion de los interesados en adquirir el bien subastado en la audiencia, a efectos que suministren la contraseña del archivo digital que contenga la oferta; en el evento en que el postor no se encuentre presente en la audiencia virtual, al momento de abrir los archivos digitales, o no suministre la contraseña del archivo digital, se tendrá por no presentada la misma.
Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: Organización de Servicios Tecnicos y Profesionales Ltda. Nit: 800.216.493-8, quien representa el Señor Felipe Orlando Quevedo Páez, como secuestre, telefono: 3016884685, direccion Calle 7 No. No. 7-64 Oficina 204, Email: gestionesadm20@gmail.com

---

No. Recibo/Publicación: 003_VEF_7514-1-1
Parte demandante: FLOR MARIA LOPEZ MANRIQUE C.C. 63.298.912
Parte demandada: ROBERTO RODRIGUEZ DURAN C.C. 7.162.735
Fecha y hora apertura licitación: 4 de diciembre de 2023, hora 2:00pm
Bienes materia de remate valor avaluo: Apartamento 101 Ubicado en la Calle 18 No. 11-33. Identificado con el Folio de Matricula Inmobiliaria 095-125532 de la ORIP de Sogamoso. Cedula catastral No. 01-01-00-00-0230-0902-0-000-00-0050. IDENTIFICACION DEL INMUEBLEFolio de Matricula Inmobiliaria 095-125532 de la ORIP de Sogamoso. Cedula catastral No. 01-01-00-00-0230-0902-0-000-00-0050. VALOR AVALUOAvalúo aprobado mediante auto calendado 31 de agosto de 2023 $126.505.000
Valor base licitación: 70% del avaluo aprobado mediante auto calendado 31 de agosto de 2023 $88.553.500
Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO, BOYACA. PROCESO15759400300120180049200- NUMERO DEL EXPEDIENTE 15759400300120180049200-
Porcentaje a consignar para hacer la postura: 40% del avalúo aprobado mediante auto calendado 31 de agosto de 2023 $50.602.000
Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: MARIA DEL MAR CORTES HERNANDEZ en razon social SITE SOLUTION S&C S.A.S. Dirección: Calle 50A Sur No. 80-26 Bogotá D.C. Telefono: 321 443 6921 E-mail: sitesolutionsas@gmail.com

---

No. Recibo/Publicación: 003_VEF_7521-1-1
Parte demandante: Banco Caja Social S.A Nit, 860007335-4
Parte demandada: ROBERTO RODRIGUEZ DURAN C.C. No. 7.162.735
Fecha y hora apertura licitación: POR AUTO DE FECHA CINCO (05) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) SE HA SEÑALADO LA HORA DE LAS DOS DEL DIA CUATRO (04) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)
Bienes materia de remate valor avaluo: CLASE: BIEN INMUEBLE: MATRICULA INMOBILIARIA: No. 074-96740 DIRECCIÓN CALLE 1 No. 6-06 APARTAMENTO 303 TORRE 7 CONJUNTO RESIDENCIAL TORERS RINCON DEL KARGUA- PROPIEDAD HORIZONTAL DE LA CIUDAD DE DUITAMA CARACTERISTICAS: LOCALIZADO EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO JAZMIN DEL NORTE PROPIEDAD HORIZONTAL NIVEL +0.00 CON SU PUETA DE ACCESO POR EL NUMERO 11.33 DE LA CALLE 18 DE LA NOMENCLATURA URBANA DE LA CIUDAD DE SOGAMOSO, DEPARTAMENTO DE BOYACA, SE LLEGA A EL DIRECTAMENTE DE LA VIA, CON UN AREA PRIVADA DE 106.26 METROS CUADRADOS, UNA ALTURA LIBRE DE 2.30ML, Y UN COEFICIENTE DE COPROPIEDAD DE 48.36% CONSTA DE SALA, COMEDOR, COCINA, HALL, CUATRO ALCOBAS, DOS BAÑOS, GARAJE Y PATIO DE ROPAS CUBIERTO SE HALLA COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS ESPECIALES: POR EL NORTE CON MURO COMUN A FACHADA PRINCIPAL COMUN Y ANTEJARDIN COMUN Y CALLE 18 EN DISTANCIAS DE 1.63, 1.30, 2.68 ML; POR EL ORIENTE: CON MURO COMUN Y CON PREDIOS DE LUIS Y ANTONIO LEMUS EN DISTANCIAS DE .134 0.37, 18.32 ML; POR EL SUR CON MURO COMUN Y CON PREDIOS DE ELVIA PORRAS EN DISTANCIAS DE 5.97 ML; POR EL OCCIDENTE CON MURO COMUN A PREDIOS DE HERMES JIMENEZ Y ESCLERA DE ACCESO AL APARTAMENTO 201 EN DISTANCIAS DE 17.05 , 1.00, 1.24 ML; POR EL NADIR-LIMITA CON PLACA COMUN DE CONCRETO QUE LO SEPARA DEL SUELO NATURAL POR EL CENIT: LIMITA CON PLACA COMUN QUE LO SEPARA DEL APARTAMENTO 201 Y ENCIERRA AVALUADO EN LA SUMA DE CIENTO VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($126.505.500)
Valor base licitación: SERA POSTURA ADMISIBLE LA QUE CUBRA EL 70% DEL AVALUO ($88.553.850) ART. 411 DEL C.G.P.
Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO - BOYACA /PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO CON GARANTIA REAL (ACUMULADO) RADICADO No. 2018-00492-00
Porcentaje a consignar para hacer la postura: EL 40% DEL AVALUO ($50.602.200) ART. 451 DEL C.G.P.
Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: MARIA DEL PILAR CORTES HERNANDEZ DIRECCIÓN: CALLE 50A SUR 80-26 BOGOTA D.C. TELEFONO: 3112521828 / CORREO ELECTRONICO: sitesolutionsas@gmail.com / AUTO: LA DILIGENCIA DE REMATE SE EFECTUARA SIMULTANEAMENTE TNATO EN FORMA VIRTUAL COMO PRESENCIAL "QUIENES SE ENCUENTREN INTERESADOS EN HACER POSTURA PODRAN COMUNICARSE AL CORREO ELECTRONICO j01cmpalsogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO - BOYACA- ABOGADA LIDA ROCIO CASTRO MONTAÑEZ CELULAR: 3103755388 - 3102087015

No. Recibo/Publicación: 002_VEF_12362-1-1
Parte demandante: BANCO CAJA SOCIAL S.A.
Parte demandada: OSCAR ALEXANDER ESCOBAR ALARCON Y JULY ASTRID SIERRA PÉREZ
Fecha y hora apertura licitación: 13 DE DICIEMBRE DEL 2023 A LAS 10:00 A.M.
Bienes materia de remate valor avaluo: BIEN INMUEBLE Matrícula Inmobiliaria y dirección del Inmueble: - 50S-40588669 ubicado en la Calle 72 Sur No. 87 J- 29 de Bogotá D.C AVALÚO DEL INMUEBLE $109.876.500
Valor base licitación: 70% DEL AVALÚO TOTAL $76.913.550
Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: JUZGADO 53 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. RADICACIÓN 11001400305320190108500 EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL
Porcentaje a consignar para hacer la postura: 40% DEL AVALÚO TOTAL $ 43.950.600
Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: DE CONFIRMIDAD CON EL ACTA DE SECUESTRO DEL 23 DE MAYO DEL 2022, EL SECUESTRE ES LA DEMANDADA JULY ASTRID SIERRA PEREZ C.C. 1.030.535.031 DIRECCIÓN: Calle 72 Sur No. 87 J- 29 de Bogotá D.C TELÉFONO: 3023202079 CORREO: yulii.astrid17@gmail.com PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA LA REALIZACION DE LA DILIGENCIA: Revisado el plenario, en atención a las fallas en los servicios digitales de la Rama Judicial, que impidieron acceder al Portal Web donde se aloja el Micrositio del Juzgado, y en consecuente la imposibilidad de insertar la publicación del remate adosada por el procurador judicial del demandante el día 12 de septiembre, la Juez resuelve: 1.Señalar la fecha de trece (13) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) a la hora de las, diez de la mañana (10:00 A. M.) para llevar a cabo la diligencia de REMATE, del inmueble objeto de hipoteca, advirtiendo que la diligencia se realizara por la plataforma de "Lifesize" De conformidad a lo previsto en los artículos 451 y 452 del C.G.P., la oportunidad procesal para que los interesados puedan presentar posturas de remate será dentro de los 5 días anteriores a la celebración de la respectiva diligencia y dentro de la hora siguiente al inicio de la misma, las cuales deberán enviarse de forma exclusiva a través de mensaje de correo a la cuenta electrónica institucional, cmpl53bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, las cuales deberán contener lo indicado en la circular DESAJCUC20-217.. Será postura admisible la que cubra el 70% del avaluó, conforme a lo preceptuado en el inciso tercero del artículo 448 del CGP. 2. Por secretaria, incorpórese la presente diligencia en el micrositio web del Juzgado en "Cronograma de Audiencias", para acceso y consulta de los interesados. PROTOCOLO PARA REALIZAR DILIGENCIAS DE REMATE https://www.ramajudicial.gov.co/documents/47776623/73462302/PROTOCOLO+PARA+LA+REALIZACI%C3%93N+DE+AUDIENCIAS+-DE+REMATE+VIRTUAL+%28VERSI%C3%93N+FINAL%29.pdf/2a-0c842e-21d8-46f9-b128-3e4b2bcd293d#:~:text=DE%20SENTENCIAS%20DE%20BOGOT%C3%81,-%E2%80%A2&text=Indicar%20que%20la%20audiencia%20de,que%20fija%20fecha%20de%20remate 3. En el siguiente link donde podrá ser consultado el protocolo para audiencias de Remate. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-053-civil-municipal-de-bogota 4. Publíquese aviso en los términos señalados en el Art. 450 del CGP, en el diario de más amplia circulación con diez días de antelación el domingo, el cual deberá incluir todas las características del inmueble objeto de remate. El cual deberá informar que la plataforma virtual que se utilizará para la diligencia será "Lifesize", y el correo mediante el cual se recibirán las posturas u ofertas del remate es cmpl53bt@cendoj.ramajudicial.gov.co. Así mismo, se deberá indicarse el siguiente link: https://call.lifesizecloud.com/19684971 en el cual se podrá acceder a la diligencia, junto con el enlace web donde se puede consultar el protocolo para la audiencia de remate, el cual se indica en el numeral 3° de la presente decisión. Debe allegar copia reuniendo los requisitos contemplados en el artículo 450 del Código General del Proceso y numeral 2 de la Circular DESAJCUC20-217. 5. Por secretaria, una vez allegado el aviso, publíquese el mismo en el micrositio del Juzgado en "Avisos", para acceso y consulta de los interesados

---

No. Recibo/Publicación: 010_VEF_2598-6-1
Parte demandante: OLGA LUCIA DELGADO RAMIREZ C.C. 66.726.447, quien es representada por apoderado General GUSTAVO DELGADO GARDEAZABAL C.C. 16.349.577
Parte demandada: YAMILET MARISELT CAICEDO PALACIOS C.C. 27.327.746
Fecha y hora apertura licitación: 6 de Diciembre de 2023 a las 09:00 A.M.
Bienes materia de remate valor avaluo: Se trata de una casa de habitación en la calle 19 No. 1-41 barrio Limonar, del municipio de Tuluá Valle, identificado con la matricula inmobiliaria No.384-102208 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tuluá. VALOR AVALUO: $ 260.000.000 mcte.
Valor base licitación: La que cubra el 70% de dicho avalúo es decir $ 182.000.000 mcte
Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE TULUA VALLE / Proceso:EJECUTIVO HIPOTECARIO (Art.450 del C.G.P) / No. Radicación Expediente: 76-834-40-03-002-2020-00107-00
Porcentaje a consignar para hacer la postura: La que cubra el 40% de dichos avalúo, es decir $ 104.000.000 mcte La licitación empezará a la hora fijada y, se cerrará transcurrida una hora después de su iniciación, dentro de la cual se recibirán las ofertas de los interesados en el bien objeto del remate, en sobres cerrados los cuales deberán contener no solo la oferta, sino también el depósito mencionado. Una vez cerrada la etapa de ofertas, procederá el despacho a iniciar la audiencia del remate de manera virtual, para lo cual los oferentes deberán allegar la dirección de correo electrónico para enviarles el enlace respectivo.
Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: FLORIAN RADA Dirección: Calle 26ª No. 14-60 B/ La Esperanza Tuluá V. Tel. 315 4598607

No. Recibo/Publicación: 010_VEF_2598-7-1
Parte demandante: ANA MILENA PARRA AGUIRRE
Parte demandada: CORPORACION REGIONAL DEL CENTRO DEL VALLE
Fecha y hora apertura licitación: 4 de diciembre de 2023 a partir de las 09:30 A.M., la cual se efectuara de manera presencial conforme lo dispone el Art. 452 del C.G.P.
Bienes materia de remate valor avaluo: Se trata del bien inmueble identificado con matricula inmobiliaria No. 384-257 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tuluá, ubicado en la Carrera 26 No. 25-61 en Tuluá Valle. Valor del avaluó:$ 459.192.000 MCTE
Valor base licitación: La que cubra el 70% de dicho avalúo es decir $ 321.434.400
Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE TULUA VALLE Proceso: EJECUTIVO LABORAL No. Radicación Expediente: 76-834-31-05-001-2017-00223-00
Porcentaje a consignar para hacer la postura: La que cubra el 40% de dicho avalúo es decir $ 183.676.800
Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: FLOR EVANGELINA HERNANDEZ C.C. 51.599.572 Bogotá Dirección: Calle 9 No. 17-99 B/ Santa Ines Cel. 311 311 3317

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231116663485400479 **Nro Matrícula: 50S-40588669**

Pagina 1 TURNO: 2023-431622

Impreso el 16 de Noviembre de 2023 a las 12:46:42 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50S - BOGOTA ZONA SUR DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOSA VEREDA: BOSA
FECHA APERTURA: 31-10-2011 RADICACIÓN: 2011-99186 CON: ESCRITURA DE: 25-10-2011
CODIGO CATASTRAL: **AAA0226NZZM**COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= =

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 3128 de fecha 23-09-2011 en NOTARIA 7 de BOGOTA D.C. CASA DOS (2) LOTE B con area de 36.60 MTS2 (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

MAYORGA SANCHEZ ALVARO Y MAYORGA DE MAYORGA MARIA EMMA ADQUIRIERON POR COMPRA A REYES GILDARDO Y MORA SUAZA AMPARO POR E. 1903 DEL 01-04-96 NOTARIA 21 DE SANTAFE DE BOGOTA, CON REGISTRO AL FOLIO 050-40528475. ESTOS ADQUIRIERON POR COMPRA A GONZALEZ AGUILAR DANIEL DE JESUS POR E. 1172 DEL 05-04-86 NOTARIA 21 DE BOGOTA, CON REGISTRO AL FOLIO 050-686243.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO
2) CL 72 SUR 87J 29 (DIRECCION CATASTRAL)
1) CALLE 72 S #87J 29

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50S - 40258475

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 25-10-2011 Radicación: 2011-99186

Doc: ESCRITURA 3128 del 23-09-2011 NOTARIA 7 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: DIVISION MATERIAL: 0918 DIVISION MATERIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: MAYORGA DE MAYORGA MARIA EMMA **CC# 20078001 X**

A: MAYORGA SANCHEZ ALVARO **CC# 138177 X**

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 25-10-2011 Radicación: 2011-99186

Doc: ESCRITURA 3128 del 23-09-2011 NOTARIA 7 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: ADJUDICACION LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD: 0110 ADJUDICACION LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

DE: MAYORGA DE MAYORGA MARIA EMMA CC# 20078001

DE: MAYORGA SANCHEZ ALVARO CC# 138177

A: MAYORGA DE MAYORGA MARIA EMMA **CC# 20078001 X**

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 20-08-2013 Radicación: 2013-80233

Doc: CERTIFICADO 923482 del 15-08-2013 CATASTRO de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA: 0904 ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CATASTRO DISTRITAL

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 16-12-2013 Radicación: 2013-122979

Doc: ESCRITURA 7274 del 12-12-2013 NOTARIA TRECE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $58,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MAYORGA DE MAYORGA MARIA EMMA CC# 20078001

A: ESCOBAR ALARCON OSCAR ALEXANDER **CC# 80722385 X**

A: SIERRA PEREZ JULY ASTRID **CC# 1030535031 X**

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 16-12-2013 Radicación: 2013-122979

Doc: ESCRITURA 7274 del 12-12-2013 NOTARIA TRECE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: HIPOTECA ABIERTA: 0204 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA (CREDITO $ 40.000.000)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ESCOBAR ALARCON OSCAR ALEXANDER CC# 80722385 X

DE: SIERRA PEREZ JULY ASTRID CC# 1030535031 X

A: BANCO CAJA SOCIAL S.A. **NIT# 8600073354**

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 16-12-2013 Radicación: 2013-122979

Doc: ESCRITURA 7274 del 12-12-2013 NOTARIA TRECE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR: 0304 AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ESCOBAR ALARCON OSCAR ALEXANDER **CC# 80722385 X**

A: SIERRA PEREZ JULY ASTRID **CC# 1030535031 X**

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 07-02-2020 Radicación: 2020-7337

Doc: OFICIO 282 del 30-01-2020 JUZGADO 053 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL REF: EJECUTIVO HIPOTECARIO NO. 2019-01085-00

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CAJA SOCIAL S.A. **NIT# 8600073354**

A: ESCOBAR ALARCON OSCAR ALEXANDER **CC# 80722385 X**

A: SIERRA PEREZ JULY ASTRID **CC# 1030535031 X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *7*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2013-32764 Fecha: 14-12-2013
PREDIO URBANO CORREGIDO SI VALE LEY 1579/12ART59OGF.COR8,.,.,
Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: C2017-4312 Fecha: 31-03-2017
SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

= =

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos
USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-431622 **FECHA: 16-11-2023**
EXPEDIDO EN: BOGOTA

LUIS ORLANDO GARCIA RAMIREZ
REGISTRADOR PRINCIPAL (E)